



Reabrió fallo  
09/06/23 Jc

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE FALLO  
**NÚMERO DE OFICIO:** LS-122/2023/0008

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE JUNIO DEL 2023

**EMPRESA: SOLUCIONES CORPORATIVAS REDZA, S.A. DE C.V.**  
**REPRESENTANTE: C. GEORGINA GABRIELA LUNA HERNANDEZ**  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-122-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA ANIMALES DEL ZOOLOGICO Y CENTROS DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.**

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: PROMAMED S.A. DE C.V.** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES CORPORATIVAS REDZA, S.A. DE C.V.** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.**

QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, (LAS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 775,554.53 (SETECIENTOS**





**SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

- b) **LA EMPRESA: PROMAMED S.A. DE C.V. -----**  
**PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, (LAS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 930,665.44 (NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES CORPORATIVAS REDZA, S.A. DE C.V. -----**  
**PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, (LAS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 891,887.71 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

**TERCERO.**

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.-----**  
**SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 120**, POR UN IMPORTE DE **\$ 828,098.81 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE AL LICITANTE **ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE RÉVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.





**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-122-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA ANIMALES DEL ZOOLOGICO Y CENTROS DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

  
L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**NÚMERO DE OFICIO: LS-122/2023/0009**

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE JUNIO DEL 2023

**EMPRESA: PROMAMED S.A. DE C.V.**  
**REPRESENTANTE: C. ANGEL ALDAN PORTUGAL**  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-122-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA ANIMALES DEL ZOOLOGICO Y CENTROS DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: PROMAMED S.A. DE C.V.** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES CORPORATIVAS REDZA, S.A. DE C.V.** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, (LAS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA

Revisado  
09 de junio de 2023





PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$ **775,554.53 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

- b) **LA EMPRESA: PROMAMED S.A. DE C.V. -----**  
**PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, (LAS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$ **930,665.44 (NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES CORPORATIVAS REDZA, S.A. DE C.V. -----**  
**PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, (LAS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$ **891,887.71 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

**TERCERO.**

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.-----**  
**SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 120**, POR UN IMPORTE DE \$ **828,098.81 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE AL LICITANTE **ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA





NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-122-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA ANIMALES DEL ZOOLOGICO Y CENTROS DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

  
L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





Reabstallo  
09/ de junio / 2023  
Mara Luisa B.c.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN DE FALLO  
**NÚMERO DE OFICIO:** LS-122/2023/0010

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE JUNIO DEL 2023

**EMPRESA: ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.**  
**REPRESENTANTE: C. MARIA LUISA BARRAGAN CARRILLO.**  
**P R E S E N T E**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-122-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA ANIMALES DEL ZOOLOGICO Y CENTROS DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: PROMAMED S.A. DE C.V.** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES CORPORATIVAS REDZA, S.A. DE C.V.** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, (LAS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA





PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$ **775,554.53 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

- b) **LA EMPRESA: PROMAMED S.A. DE C.V.** -----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, (LAS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$ **930,665.44 (NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES CORPORATIVAS REDZA, S.A. DE C.V.** -----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, (LAS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE \$ **891,887.71 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

**TERCERO.**

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.**-----  
**SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 120**, POR UN IMPORTE DE \$ **828,098.81 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE AL LICITANTE **ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA





NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.

**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-MVER-122-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA ANIMALES DEL ZOOLOGICO Y CENTROS DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

L.E.M. JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN





2022-7025	VERACRUZ	ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
09 JUN 2023		
<b>RECIBIDO</b>		
FIRMA _____	HORA _____	

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**NÚMERO DE OFICIO: LS-122/2023/0011**

VERACRUZ, VERACRUZ, A 09 DE JUNIO DEL 2023

**M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**  
**DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**  
**PRESENTE**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 52 Y 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LA BASE DÉCIMA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y EN EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE LA **licitación simplificada no. LS-MVER-122-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA ANIMALES DEL ZOOLOGICO Y CENTROS DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ**, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR LA REFERIDA COMISIÓN, MISMO QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN:

**PRIMERO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.**-----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- b) **LA EMPRESA: PROMAMED S.A. DE C.V.** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES CORPORATIVAS REDZA, S.A. DE C.V.** -----  
**CUMPLE TÉCNICAMENTE** CON LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEGUNDO.** QUE EVALUADAS LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

- a) **LA EMPRESA: ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.**-----  
**PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, (LAS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 775,554.53 (SETECIENTOS**





**SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 53/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

- b) **LA EMPRESA: PROMAMED S.A. DE C.V. -----**  
**PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, (LAS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 930,665.44 (NOVECIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**
- c) **LA EMPRESA: SOLUCIONES CORPORATIVAS REDZA, S.A. DE C.V. -----**  
**PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA** DE LAS **PARTIDAS 1 A LA 120**, (LAS CUALES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN), CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR UN MONTO DE **\$ 891,887.71 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N.) SIN INCLUIR EL IVA.**

**TERCERO.**

QUE CONFORME A LOS CONSIDERANDOS TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SE DETERMINA ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS A FAVOR DE:

- a) **LA EMPRESA: ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.-----**  
**SE LE ADJUDICA LAS PARTIDAS 1 A LA 120**, POR UN IMPORTE DE **\$ 828,098.81 (OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, TODA VEZ QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR LAS OFERTAS ECONÓMICAS MÁS SATISFACTORIAS PARA LA CONVOCANTE.

**CUARTO.**

APERCÍBASE AL LICITANTE **ARTICLES AND SUPPLIES MEXIMEDIC, S.A. DE C.V.**, A COMPARECER DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES A ENTREGAR LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LES APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DE LA BASE VIGÉSIMA SEXTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

**QUINTO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE.





**SEXTO.**

NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS Y PROVEEDORES LICITANTES, AL IGUAL QUE A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL Y AL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.

ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN FORMADA PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS-MVER-122-2023** RELATIVA A LA **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN PARA ANIMALES DEL ZOOLOGICO Y CENTROS DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

  
L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

